

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Notas de los estados financieros
Al 30 de Septiembre de 2017
(Miles de pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

I.1.- Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes, se integra como sigue:

CONCEPTO	Al 30 de Septiembre de 2017
Efectivo	\$ 3,084
Bancos	245,003
Inversiones temporales	1,079,371
Otros efectivos y equivalentes	70,336
	<u>\$ 1,397,794</u>

I.2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente forma:

	Al 30 de Septiembre de 2017			
	Periodos de recuperación			
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 100,046	-	\$ 88,040	\$ 12,006
Cuentas por cobrar a corto plazo	22,622	11,564	-	11,058
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	587,106	202,132	135,166	249,808
Préstamos otorgados a corto plazo	39,014	14,361	9,299	15,354
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	100,848	43,775	38,157	18,916
Otras cuentas por cobrar	8,406	8,406	-	-
Totales	<u>\$ 858,042</u>	<u>\$ 280,238</u>	<u>\$ 270,662</u>	<u>\$ 307,142</u>

Las inversiones financieras a corto plazo se encuentran representadas principalmente por contratos de Fideicomisos de Garantía; PRODEP, PROMEP, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Integral de los Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrados de las Dependencias de Educación Superior, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa celebrado con la Secretaría de Educación Pública SEP, Contrato para la creación de un patrimonio autónomo para destinar los recursos humanos y materiales al desarrollo de la infraestructura y mantenimiento de la universidad, celebrados con las Instituciones Financieras HSBC México, S.A. y Banco Santander (México), S.A.

I.3.- Derechos a recibir bienes y servicios

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente forma:

	Al 30 de Septiembre de 2017			
	Periodos de recuperación			
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365
Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto Plazo	\$ 3,224	\$ 3,224	-	-
Totales	<u>\$ 3,224</u>	<u>\$ 3,224</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

I.4.- Inversiones financieras a la plazo

Las inversiones financieras a largo plazo al 30 de junio de 2016 se integran conforme a lo siguiente:

	Al 30 de Septiembre de 2017
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

\$ 1,864,105

\$ 1,864,105

I.5.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se integran como sigue:

Rubro	Al 30 de Septiembre de 2017
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:	
Terrenos	\$ 387,107
Edificios no habitacionales	7,758,115
Construcciones en proceso en bienes propios	<u>946,006</u>
	9,091,228
Bienes Muebles:	
Mobiliario y equipo de administración	901,224
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	287,624
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,185,375
Equipo de transporte	237,388
Equipo de defensa y seguridad	65,980
Maquinaria, otros equipos y herramientas	38,200
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	489
Activos biológicos	860
Software	<u>17,355</u>
	2,734,495
	11,825,723
Depreciación acumulada	<u>3,435,610</u>
Total	<u>\$ 8,390,113</u>

El cargo a las actividades por depreciación correspondiente al periodo fue por \$ 316,134

I.6.- Activos intangibles

Los activos intangibles, neto se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	Al 30 de Septiembre de 2017
Concesiones y franquicias	\$ 99
Amortización acumulada	<u>(38)</u>
Total	<u>\$ 61</u>

El cargo a las actividades por la amortización del periodo fue por \$ 4

Pasivo

I.7.- Cuentas por pagar a corto plazo

	Al 30 de Septiembre de 2017			
	Periodos de recuperación			
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 353,333	\$ 168,028	\$ 18,396	\$ 166,909
Otras cuentas por pagar a corto plazo	142,839	28,064	20,146	94,629
Totales	<u>\$ 496,172</u>	<u>\$ 196,092</u>	<u>\$ 38,542</u>	<u>\$ 261,538</u>

I.8.- Documentos por pagar a corto y largo plazo

CONCEPTO	Al 30 de Septiembre de 2017
Otros documentos por pagar a corto plazo	\$ 0
Otros documentos por pagar a largo plazo	-

\$ 0

Destinado para inversión de activos fijos, proyectos de inversión del Centro Cultural Universitario Atlixcayotl, disposición a partir de la fecha de firma y ratificación del contrato respectivo. Para disponer de este crédito la BUAP, suscribió pagarés a favor de HSBC con vencimiento máximo el día 15 de cada mes, concluyendo el 15 de julio de 2017, el cual causará intereses ordinarios sobre saldos insolutos a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.85 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).

I.9.- Otros pasivos a corto plazo

CONCEPTO	Al 30 de Septiembre de 2017
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 46,521
Otros Pasivos Circulantes	14,347
	<u>\$ 60,868</u>

Los impuestos a los que se encuentra sujeta la BUAP corresponden principalmente a: i) retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a sus trabajadores y a prestadores de servicios, ii) contribuciones de seguridad social, iii) al Impuesto al Valor Agregado (IVA) causado por actos o actividades esporádicos y iv) otros impuestos a que están sujetos las subsidiarias.

I.10.- Provisiones a largo plazo

CONCEPTO	Al 30 de Septiembre de 2017
Provisiones para Pensiones a largo plazo	\$ 1,754,384
Otras Provisiones a largo plazo	33,330
	<u>\$ 1,787,714</u>

II) Notas al Estado de Actividades

II.1.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Las transferencias se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	Al 30 de Septiembre de 2017
Subsidio Federal Ordinario	\$ 2,872,344
Subsidio Federal Extraordinario	92,731
Subsidio Especifico CONACYT	19,098
Subsidio Especifico FAM-CAPFCE	4,171
Subsidio Especifico Federal	7,209
Subsidio Especifico PIFI	53,824
Subsidio PROMEP	42,715
Subsidio Estatal Ordinarios	1,328,063
Subsidio Estatal Extraordinario	16,000
Recursos Financieros no Regularizables	445,000
	<u>\$ 4,881,155</u>

II.2.- Gastos de funcionamiento

Los gastos más representativos son los que a continuación se describen:

CONCEPTO	Al 30 de Septiembre de 2017
Servicios personales:	
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 1,125,331
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	49,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	346,415
Seguridad Social	16,623

Otras Prestaciones sociales y economicas	351,674
	<u>\$ 1,889,043</u>

Materiales y suministros:

Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 207,456
Alimentos y Utensilios	25,138
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	516,955
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	130,048
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,731
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,447
Materiales y suministros para Seguridad	6,118
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	16,746
	<u>\$ 927,639</u>

Servicios generales:

Servicios Básicos	\$ 82,029
Servicios de Arrendamiento	51,631
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	122,436
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	24,484
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	693,607
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	18,046
Servicios de Traslado y Viáticos	57,235
Servicios Oficiales	67,043
Otros Servicios Generales	264,378
	<u>\$ 1,380,889</u>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

III.1.- Aportaciones

a) Patrimonio contribuido: El saldo del patrimonio asciende a \$4,443, el cual se integra principalmente de las aportaciones iniciales y demás disposiciones económicas que se destinaron para su objeto.

b) Patrimonio generado: El patrimonio generado, proviene de las actividades del periodo.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV.1.- El efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio, se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de Septiembre de 2017
Efectivo	\$ 3,084
Bancos	245,003
Inversiones temporales	1,079,371
Otros efectivos y equivalentes	70,336
Totales	<u>\$ 1,397,794</u>

IV.2.- Las adquisiciones se integran de la siguiente forma:

Concepto	Al 30 de Septiembre de 2017
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 460,343
Bienes muebles	251,383
Totales	<u>\$ 711,726</u>

IV.3.- Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios:

Concepto	Al 30 de Septiembre de 2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios (Más)	\$ 784,136
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo: Depreciación y amortización	316,138
	<u>1,100,274</u>

Flujos netos de efectivo por actividades de operación

1,100,274

\$ -

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017 (miles de pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 6,128,771
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		122,000
Otros ingresos presupuestarios no contables	122,000	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 6,006,771

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 5,757,247
2. Menos egresos presupuestarios no contables		850,750
Mobiliario y equipo de administración	74,404	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,237	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	129,320	
Vehículos y equipo de transporte	23,265	
Equipo de defensa y seguridad	2,843	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,314	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		
Bienes inmuebles	17,067	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	443,275	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	139,025	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		316,138
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	316,138	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 5,222,635

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ÓRDEN)

B.1.- El presupuesto devengado recaudado y erogado por la BUAP, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Septiembre de 2017	
Ingresos:		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$	1,125,616
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		4,881,155
Ingresos Derivados de Financiamiento		122,000
	<u>\$</u>	<u>6,128,771</u>
Egresos:		
Gasto Corriente	\$	4,905,486
Gasto de Capital		711,725
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		140,036

B.2.- Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a inscribir a sus trabajadores en instituciones de seguridad social y a efectuar aportaciones a fondos de ahorro y vivienda. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios, a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia. De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago.

B.3.- Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza, a través de una firma externa especializada, los estudios actuariales que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. Para el ejercicio 2015, el estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La valuación actuarial se efectuó en el mes de febrero de 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro, se integran de la siguiente forma:

a) Costo neto del período

	Al 30 de Septiembre de 2017		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo:			
Costo laboral de servicio actual	413,862	164,284	578,146
Costo financiero	1,437,508	287,157	1,724,665
Rendimiento esperado de los activos del plan	(83,168)	(12,298)	(95,466)
Obligación transitoria (incluye carrera salarial)	267,408	-	267,408
Pérdida (ganancia) actuarial, neta	113,769	(256,531)	(142,762)
Costo neto del período por reconocer	2,149,379	182,612	2,331,991

b) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma:

	Al 30 de Septiembre de 2017		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 5,157,418	\$ 211,435	\$ 5,368,853
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	11,302,274	3,162,196	14,464,470
Obligaciones por beneficios no adquiridos	16,459,692	3,373,631	19,833,323
Beneficios al retiro reconocidos por la BUAP	(1,754,384)	-	(1,754,384)
	14,705,308	3,373,631	18,078,939
Costo de servicios pasados no reconocidos	-	-	-
Pasivo neto proyectado por reconocer	\$ 14,705,308	\$ 3,373,631	\$ 18,078,939

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas reales de rendimiento, de inflación y nominal, referidas son como sigue:

Conceptos	Porcentaje (%)
Tasa real de rendimiento	5
Tasa de inflación	4
Tasa nominal	9.2

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP, la "Universidad" o "Institución") se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia".

En consecuencia los servicios que presta la Institución se rigen por los principios, propósitos y condiciones esenciales establecidos por el artículo 3º Constitucional; mediante una educación:

- < Laica, esto es, ajena a todo credo religioso;
- < Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo;
- < Nacionalista, a fin de proteger los intereses de la patria, y

Social, porque además del respeto a la persona como individuo, deben enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

2.- Panorama Económico y Financiero

El Fondo Monetario Internacional (FMI.- Perspectivas de la economía mundial. Consultado el 16 de enero de 2017.), en el documento de actualización publicado en enero de 2017 sobre Perspectivas de la economía mundial, reconoce que las proyecciones para 2017 y 2018 apuntaban a un posible repunte en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, sin embargo, la nueva gestión de la política estadounidense no deja aún clara la viabilidad de las citadas proyecciones.

Para América Latina, se redujo la expectativa de crecimiento en la región y en el caso de México, esto se debe a la incertidumbre respecto a la relación con Estados Unidos. El presente año, 2017, trae consigo una serie de riesgos geopolíticos, uno de los primeros fue la salida de Estados Unidos del Tratado Transpacífico, lo que apunta a ver cumplirse más promesas de campaña del actual Presidente de Estados Unidos, relacionadas a tratados y política internacional.

Así, según la OECD (consultado el 16 de enero de 2017), por segundo año consecutivo, el PIB de América Latina fue negativo, entre -.5 y -1.0 por ciento, situación inédita desde los años ochenta y esto incrementa la población en pobreza y vulnerabilidad.

Sin embargo, la misma OCDE enuncia que tenemos un gran bono demográfico al contar con uno de cada cuatro latinoamericanos entre 15 y 29 años de edad, lo que implica fijar la mirada y esfuerzos en este grupo que podrá ser en quien recaiga el impulso de políticas de desarrollo diverso y con mayor sofisticación e integración, con la tarea que nos corresponde, mediante educación de calidad para todos. Las cifras para la juventud latinoamericana siguen siendo críticas y aún peor para las mujeres jóvenes. Esto representa un desafío para la gestión en instituciones educativas.

Los retos a los que se enfrenta la BUAP en este año, le permite reconocer que se requieren esfuerzos extraordinarios por parte de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria para que la BUAP continúe en el camino de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2017, del que toda la comunidad Universitaria fue parte a través de las consultas realizadas para su creación.

El Proyecto Anual de Ingresos 2017 asciende a \$6,001,423,410 pesos, la asignación presupuestaria de la federación, ha sido la principal fuente de financiamiento de instituciones de educación superior como la BUAP, lo que explica la relevancia de las políticas federales del Ejecutivo y Legislativo para lograr los objetivos institucionales. Sin embargo, la BUAP cuenta también con un subsidio estatal que asciende a un 31% del total de ingresos, mismo que coadyuva a la certeza de la consecución de las metas anuales.

Las necesidades presentes de la BUAP, obligan a buscar alternativas que sumen al financiamiento, es así como la generación de ingresos propios es un auxiliar para complementar los ingresos de subsidios ordinarios.

El Presupuesto de Egresos 2017, fue realizado con perspectiva de operatividad racional y gasto austero, para permitir enfocar los recursos limitados a las labores sustantivas universitarias como la Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura y, por supuesto, el bienestar de los recursos humanos.

El Presupuesto de Egresos se realizó con base en revisión, análisis de proyectos e identificación de necesidades de cada programa educativo y funciones de las dependencias universitarias.

Esto, en el marco de políticas austeras que ayuden a privilegiar las actividades prioritarias de las prescindibles, para ejercer responsablemente los recursos asignados.

3.- Autorización e Historia

Los antecedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se remontan al Decreto del 19 de abril de 1937, con el cual el antiguo Colegio del Estado se elevó a la categoría de Universidad de Puebla, a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho, de esta forma se instituye la Universidad Pública estatal sujeta a los dictados del gobierno del Estado.

Por Decreto de fecha 23 de Noviembre de 1956, como medio para el cumplimiento eficaz de su objeto se otorga AUTONOMÍA a la Universidad de Puebla; y el 22 de Febrero de 1963, se publica la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla vigente a la fecha.

El 2 de Abril de 1987, mediante Decreto del Congreso del Estado, como reconocimiento a sus aportaciones en el campo de la educación, la investigación científica, tecnológica y humanística, así como en el de la preservación y difusión de la cultura, tanto nacional como universal, la Universidad Autónoma de Puebla es declarada "Benemérita".

En las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 1980, se definió el concepto de Autonomía aplicado a las Universidades y demás instituciones de educación superior, estableciendo en la fracción VIII del artículo 3º de nuestra Carta Magna que: "...Tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su Patrimonio...".

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.

La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad y la Institución, contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

En este sentido el artículo 3º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla establece que "La Universidad como organismo constitucionalmente autónomo tiene libertad para organizarse y gobernarse así misma, definir su estructura y funciones académicas, así como sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio".

Consecuentemente, en ejercicio de su autonomía, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se autodefine en el artículo 3º de su Estatuto, como "una institución social integrada por una comunidad académica libre, plural y democrática, unida en torno a los propósitos compartidos por sus miembros de transmitir, acrecentar, difundir el conocimiento y la cultura, así como de ponerlos al servicio de la sociedad", constituyendo un compromiso al establecer, artículo 4º de su Estatuto Orgánico, que "la finalidad esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio de la Nación, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando cualquier interés individual".

De conformidad con el artículo 5º del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla "La Universidad, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado, contribuirá al desarrollo del pueblo mexicano, al análisis y solución de sus problemas y al fortalecimiento de su autodeterminación científica y tecnológica. Asimismo, realizará una investigación orientada a la protección, al adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y a la conservación del equilibrio ecológico del país, que coadyuvará al estudio y preservación de la cultura universal y nacional".

b) Principal actividad.

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP o la "Universidad") se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia".

c) Ejercicio fiscal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo la BUAP se rige por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás normas que de la misma emanen.

e) Consideraciones fiscales.

Conforme a la legislación fiscal la BUAP tributa en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo que, no es causante del ISR y en consecuencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA); solamente tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes cuando realice pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales que se establecen en el Código Fiscal de la Federación.

f) Estructura organizacional básica.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una institución de educación superior y medio superior y se integra con la siguiente estructura orgánica: El Consejo Universitario, el Rector, Tesorero General, Abogada General, Contralor General, Secretario General, las autoridades académicas colegiadas por función y por unidad académica y las demás autoridades personales y los funcionarios que señale el Estatuto.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

5.- Bases de preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados de la BUAP han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se encuentran establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) [Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y demás elementos técnicos y normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC"].

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la BUAP para la preparación de sus estados financieros consolidados sobre la base de costos históricos, se describen a continuación.

6.1.- Reconocimiento de los efectos de la inflación

De enero a junio de 2017, la inflación determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica a partir de julio de 2011 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.18%. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.14%, nivel que, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

6.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados, incluyen información financiera que consolida a la BUAP combinada con sus sociedades subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas han sido eliminados, además la información financiera de las subsidiarias ha sido homologada de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la BUAP conforme a lo que se describe en los párrafos siguientes.

La tenencia accionaria en subsidiarias se mencionan en la nota 16.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se pierda.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación de otros inversionistas en el capital de las subsidiarias se presenta como participación no controladora (antes "Interés minoritario") dentro de los estados financieros consolidados.

6.3 Bases empleadas en la combinación de cifras

La Administración Central, las Dependencias y otros que generen ingresos propios requieren preparar y combinar su información financiera, como paso previo a la consolidación. La combinación se forma de 71 Dependencias, y fue realizada sumando e integrando operaciones, saldos homogéneos y eliminando las operaciones realizadas entre ellas.

6.4.- Efectivo y equivalentes

El efectivo, bancos y otros equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal.

Las inversiones temporales se integran principalmente por inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar al valor de mercado de esas inversiones.

6.5.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo a recibir o equivalentes se reconocen a su cifra nominal; en el momento de la transacción o realización, al ejercicio al que fueron asignados y/o efectivamente concretados, y están representadas principalmente por anticipos para gastos pendientes de comprobar, fondos fijos asignados a diversas Dependencias.

La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten incobrables.

6.6.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y en bienes y servicios

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes y anticipo a proveedores por prestación de servicios: se componen de la venta de productos, servicios y actividades mercantiles. Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente devengado.

La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten incobrables.

6.7.- Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados.

Los inventarios fueron valuados mediante la fórmula de costos promedio ("Operador de Farmacias, A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.") costos identificados y costos promedios (las demás Dependencias), este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

La reserva para inventarios dañados y obsoletos se determina con base a los inventarios físicos y estimaciones realizadas por la BUAP y subsidiarias, las cuales se consideran suficientes para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

El reconocimiento de provisiones por pérdidas derivadas del deterioro en el valor de los inventarios, se realiza cuando existen pérdidas por compromisos de venta en firme y en exceso a las cantidades de inventario que se mantienen.

A la fecha no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por inventarios dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

6.8.- Almacenes

Se integra por las compras de mercancías, ganado y animales que se destinen al consumo, se registran como egresos del año y se ajustan con base a los inventarios físicos practicados al cierre de cada ejercicio, reconociendo de esta manera sus efectos financieros. Los almacenes incluyen básicamente medicamentos, materiales de curación, libros, revistas, ganado y animales de laboratorio. El costo de las adquisiciones comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

Los bienes de consumo fueron valuados mediante la fórmula de costos identificados y costos promedios, este rubro y el costo de realización son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

A la fecha no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por bienes de consumos dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

6.9.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición.

Son bienes inalienables algunos de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo; las bibliotecas, libros y revistas técnicas y las colecciones artísticas que cuentan con alto mérito, insustituibles en su género y de incalculable valor histórico, ya que forman parte del patrimonio y del acervo cultural de la BUAP. Solo podrán ser enajenados aquellos bienes que han dejado de ser útiles y requieran sustituirse por otros semejantes, en tal caso al igual que en el de otros bienes, se requerirá la aprobación del Honorable Consejo Universitario.

6.10.- Bienes muebles

Los bienes muebles se valúan a su costo de adquisición o su equivalente, los cuales no exceden su valor de reposición y de reemplazo.

6.11.- Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato.
- De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

6.12.- Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

6.13.- Beneficios a los empleados

La Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el CINIF, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a restructuración y de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y a los contratos colectivos establecidos. La BUAP está obligada a pagar indemnización a los trabajadores que se separen voluntaria o involuntariamente por causas relativas a su antigüedad, la BUAP se encuentra en espera de que el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, para analizar y revelar este pasivo. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la BUAP ha decidido continuar con sus reglas y prácticas contables, por lo que los pagos que se realicen por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

6.14.- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Debido a la naturaleza y complejidad de las operaciones que realiza la BUAP, a sus necesidades específicas en materia de información presupuestal, y a la falta de una norma específica emitida para las Universidades, la BUAP se encuentra realizando la convergencia de su sistema presupuestal a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia del sistema patrimonial y presupuestal.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a las actividades, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que son destinados para la construcción de inmuebles, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

8.- Reporte analítico del activo

8.1.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión independientemente de la fuente de financiamiento. La obra se capitaliza cuando se concluya la misma.

Las reparaciones no se capitalizan debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. El importe se registra en los gastos del periodo.

Las adaptaciones o mejoras, serán capitalizables cuando prolonguen la vida útil del bien.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Nombre	Tasas (%)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	3.3

8.2.- Bienes muebles

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

En el caso de los activos ligados a la tecnología están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La BUAP considera indispensable reflejar en sus estados financieros consolidados valores apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base en la vida útil, el estado físico de los bienes, las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización. El efecto de valuación en el periodo, no originó un incremento o disminución del valor de los activos.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Nombre	Tasas (%)
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3, 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20
Equipo de transporte	20
Equipo de defensa y seguridad	20
Maquinaria otros equipos y herramientas	10

8.3.- Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo histórico y amortizan conforme a la siguiente tasa anual:

Nombre	Tasas (%)
Concesiones y franquicias	5

Los intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México (antes Distrito Federal), se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

10.- Reporte de la recaudación

La recaudación del periodo se integra de la siguiente forma:

Concepto	Al 30 de Septiembre de 2017
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$ 996,508
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,881,155
Ingresos financieros	129,108
Ingresos	\$ 6,006,771

La recaudación del siguiente semestre se realizará conforme al los ingresos presupuestado para 2017.

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

11.1- Indicadores

Conceptos	Montos		Resultado
Deuda / Recaudación	0	/	6,006,771 0.00%

11.2- Información adicional

Los documentos por pagar a corto plazo corresponden para inversión de activos fijos, proyectos de inversión del Centro Cultural Universitario Atlixayotl, disposición a partir de la fecha de firma y ratificación del contrato respectivo. Para disponer de este crédito la BUAP, suscribió pagarés a favor de HSBC con vencimiento máximo el día 15 de cada mes, concluyendo el 15 de julio de 2017, el cual causará intereses ordinarios sobre saldos insolutos a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.85 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE).

12.- Calificaciones otorgadas

A partir del año 2006 inicia un proceso de calificación crediticia financiera, esto constituye un reconocimiento más al eficiente manejo de los recursos financieros de la BUAP con las empresas Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings, lo que simboliza un reconocimiento internacional de distinción del esfuerzo de la administración para mantener las finanzas de la BUAP sanas, producto de la calidad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros, haciéndola pionera en América Latina, al contar con tres calificaciones financieras.

13.- Proceso de mejora

13.1.- Principales políticas de control interno:

En adición a la legislación y normatividad, la BUAP tiene manuales y procedimientos actualizados, que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno.

La BUAP, a través de la Contraloría General como el órgano interno de control en el cumplimiento de sus atribuciones y funciones se sujeta a diversos ordenamientos jurídicos y normativos, que sustentan el desarrollo de sus funciones, o actividades de auditoría, control, evaluación y demás que les sean encomendadas.

Las atribuciones y obligaciones de la Contraloría General van encaminadas a la vigilancia, control, y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las Unidades Académicas y Administrativas, y que esto la constituye como una organización multidisciplinaria para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos y metas, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su funcionamiento integral.

13.2.- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

La administración financiera de la BUAP se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que recibieron y tramitaron los recursos bajo la premisa de aplicarlos a la consecución de su objeto; administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, a través de la descentralización y delegación de funciones adjetivas y sustantivas a las Unidades Académicas y Administrativas de la BUAP, en apego a la legislación universitaria y a los mecanismos de control institucional para la rendición de cuentas de la gestión.

La administración financiera contempló los mecanismos de control interno que permitieron reducir el gasto corriente, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender oportunamente las obligaciones de la BUAP en materia de transparencia y rendición de cuentas exigidas tanto por dependencias externas como internas.

El Plan de Desarrollo Institucional, constituye el referente de las distintas actividades y proyectos de la vida universitaria, cada plan de Unidad Académica, de los Consejos por Función, el presupuesto institucional, los proyectos para fondos extraordinarios, y la actualización de los instrumentos normativos y acuerdos del Rector se fundamentan en el Plan.

Para el caso de los Programas Educativos de Posgrado, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado da seguimiento al cumplimiento de indicadores a fin de orientar a las unidades, facultades e institutos.

En la aplicación de los recursos se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos de 2017, aprobado por el H. Consejo Universitario. Las variaciones presupuestales obedecen a la recepción y aplicación de los fondos extraordinarios.

En 2017, la aplicación de estos recursos impactó por su destino etiquetado a los siguientes programas:

- Programa 1 Docencia
- Programa 2 Investigación y Posgrado
- Programa 3 Posicionamiento, Visibilidad y Calidad Internacional
- Programa 4 Mantenimiento, Adecuación y Desarrollo de la Infraestructura Educativa
- Programa 5 Gestión Innovadora en los Procesos Administrativos
- Programa 6 Ingreso, Permanencia, Egreso y Titulación
- Programa 7 Universidad y Responsabilidad Social
- Programa 8 Compromiso, Unidad y Bienestar de los Recursos Humanos
- Programa 9 Integración Social
- Programa 10 Impulsar el Desarrollo de las Unidades Regionales

El éxito obtenido en la gestión de recursos adicionales (fondos extraordinarios) es resultado de los logros académicos de la BUAP así como de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos obtenidos, que ha caracterizado a la BUAP.

Entre las variables que las firmas consideran se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

Es imprescindible señalar que la BUAP se ha sometido a diferentes procesos académicos y administrativos de acreditaciones, certificaciones, evaluaciones y de auditorías federales, estatales y específicas los cuales han permitido mejorar el quehacer en la Universidad en los aspectos de legislación, planeación y vinculación, todo esto a través de políticas de finanzas sanas con las que ha caracterizado la administración actual.

13.- Información por segmentos

La información por segmentos no le es aplicable a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

14.- Eventos posteriores al cierre

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que afectaran para la elaboración los estados financieros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

16.- Partes relacionadas

La tenencia accionaria en subsidiarias es la siguiente:

Nombre	Porcentaje (%)
Operador de Farmacia A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.	99
Estación de Servicio Universitaria, S. de R.L. de C.V.	99
Servicios de Turismo, Transportación y Hotelería, S. de R.L. de C.V.	99

Por lo antes expuesto no, existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 30 de Septiembre de 2017 fueron emitidos el 16 de Octubre de 2017 por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, mismos que fueron aprobados por sus funcionarios.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios encargados de la emisión.